



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CGCT DEL GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

- Beatriz Peña Acuña: Presidenta
- María de la Luz Bort Caballero: Vocal
- José Miguel Salazar Pérez: Alumno
- Carmen Martín del Pino: Secretaria

El día 27 de febrero, de manera virtual, comienza a las 13:00 horas una reunión de trabajo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (30/1/2023)
2. Poner en común los trabajos que se están realizando con respecto al autoinforme de seguimiento y el plan de mejora
3. Establecer nuevas directrices a seguir

Se aprueba el acta de la reunión anterior (30/1/2023). La presidenta de la CGCT toma la palabra y explica el trabajo realizado sobre el criterio 1, apartado 1.3. de INFORMACIÓN PÚBLICA disponible del autoinforme: se está componiendo este apartado. Sin embargo, se ve necesario realizar un barrido para detectar aquellos ENLACES INOPERATIVOS debido a la nueva web general de la Universidad con nuevo servidor (siguiendo anexo I P01). Se realiza y se adjunta en anexo 2 en esta acta. Se apuntará como propuesta de mejora actualizar y activar los enlaces web que sean necesarios.

Informa que se incorpora en anexo 1 un GRUPO DE DISCUSIÓN de alumnado de este grado sobre tasas de abandono y tasas de graduación. Las tasas de abandono en 21/22 se han reducido notablemente (en 20/21 52,78%, mientras que en 21/22 11,11%). Se estima que los cursos con pandemia han sido irregulares académicamente en todos los sentidos. Aun así, se realiza el estudio cualitativo previsto detectando causas coincidentes con el estudio anterior que se realizó en el anterior autoinforme teniendo en cuenta los datos de Secretaria del Centro. En relación a las tasas de graduación sí se aporta el dato nuevo de que existe una cultura estudiantil de alargar la carrera, aunque este programada para cuatro años.

Se informa que se incorporará en breve el estudio de visitas *Google analytics* de la web del Centro para el comentario de criterio 1 ateniendo a la INFORMACIÓN PÚBLICA del autoinforme.

Se informa que se incluirán estos planes de mejora en autoinforme y plan de mejora: se incluirán en la web del título los documentos referentes a los datos de *oferta-demanda* (criterio 1, apartado 1.2) y con respecto a *calificaciones* (criterio 6, apartado 6.3)

La Secretaria de la CGCT informa que está completando el criterio con respecto a PROFESORADO.

La Comisión sigue los trabajos para cumplimentar y estudiar atentamente los datos que se plasman en el autoinforme. No hay ruegos ni preguntas. A las 13:30.h se levanta sesión

Fdo. Carmen Martín del Pino

Secretaria de la CGCT

ANEXO 1. GRUPO DE DISCUSIÓN EN CUANTO AL ALUMNADO DEL TÍTULO

1. Causas de incidencia en tasas de abandono

Grupos de discusión (febrero 2023) *¿Qué causas piensas que ha producido abandono de estudiantes en otros cursos anteriores con respecto a esta titulación?*

El alumnado se muestra muy satisfecho con la docencia de la carrera, la gestión administrativa, instalaciones, etc. de forma general. Se sienten a gusto en una Facultad que por la atención personalizada que reciben les hace sentirse “en familia”.

Principalmente estos entienden que se produce el abandono por causas económicas motivadas por la falta de sostén económico del alumnado o de la situación familiar de este. Esta circunstancia que provoca que el alumno abandone los estudios para ponerse a trabajar para sustentarse económicamente él o su familia. Reconocen a mucho alumnado que deba combinar el trabajo junto al estudio para poder sostenerse económicamente. La necesidad de un mayor sostén económico todavía es más acusada en aquellos alumnos que se desplazan más allá del lugar en el que habita su familia, fuera de la ciudad de Huelva o situada en otra provincia cercana. En segundo caso, se abandona porque el alumnado se matricula sin tener claro que esa es la carrera que se ajusta a su perfil y al cursarla descubren la falta de vocación para esta. En tercer lugar, casos en los que se abandona por causas personales diversas y se retoma más tarde cuando las circunstancias lo favorecen.

Categorías	Códigos
Causas económicas	Necesidad de incorporarse al mundo laboral de forma completa por premura de sostén económico inmediato individual o familiar
	Mayor coste del alumnado con residencia fuera de Huelva o en otra provincia
Perfil vocacional confuso	Descubrimiento de falta de vocación al cursar la carrera
Causas personales diversas	Se retoma al cabo de un tiempo cuando las circunstancias personales lo favorecen porque hay motivación interna a terminar el grado y vocación

2. Causas de incidencia en tasas de graduación

Grupos de discusión (febrero 2023) *¿Qué causas piensas que produce que algunos/as alumnos/as no se gradúen a tiempo y alarguen la carrera?*

El alumnado en general se va tomando las asignaturas y la carrera con calma, debido al clima cultural que experimentan socialmente y comentan en interacción con otros compañeros universitarios. Por tanto, el alumnado no está orientado, por motivación externa, a finalizar los estudios en un plazo determinado de tiempo, ni dentro de la programación prevista de esta carrera según cohorte.

Categoría	Código
El clima cultural estudiantil	Falta de orientación a sacar el grado en los cuatro años programados por motivación externa

Anexo 2. INFORME DEL GRADO de FILOLOGÍA HISPÁNICA SOBRE ENLACES INOPERATIVOS EN LA WEB DEL GRADO (1/3/2023)

Tras realizar un repaso exhaustivo de la web del Grado de Filología Hispánica para detectar problemas potenciales en la web (texto obsoleto, enlaces inoperativos, etc.) se observa que muchos de los enlaces externos a páginas de la Universidad de Huelva ya no funcionan debido al cambio a una nueva web y depender de un nuevo servidor.

En este informe se indican

- A) El apartado de la web y la URL concreta a la que se hace referencia
- B) Se copia el texto en cuestión (que aparece en cursiva) y se marcan en amarillo los enlaces rotos y se indican en rojo los enlaces correctos
- C) Se marca en verde cosas cuyo texto podría modificarse con la propuesta alternativa de redacción

WEB DEL GRADO de Filología Hispánica

DESCRIPCIÓN (sección izquierda del menú)

Datos de Identificación

Salidas académicas

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=identificacion#tab_1

Este Grado da acceso tanto a estudios de Máster como a Programas de Posgrado completos (Máster y Doctorado) y enlaza con títulos como el [Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados](#) o el [Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía](#), impartidos por profesorado de la Facultad. Dada su vinculación con el Grado en Filología Hispánica y el Grado en Humanidades, el alumnado egresado del Grado en Estudios Ingleses puede optar también por Másteres de Filología, Literatura, Lingüística Teórica o Aplicada, Enseñanza de Lenguas, Traducción, Estudios Culturales, Comunicación Periodística, Edición de Textos, etc. Para dedicarse a la docencia en ESO, FP, Bachillerato o EOI, es necesario cursar el [Máster Oficial en Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y enseñanza de Idiomas](#). El alumnado puede ampliar sus

estudios en la [Escuela de Doctorado de Lenguas y Culturas](#) o en la [Escuela de Doctorado de Estudios Interdisciplinarios en Género](#), entre otras.

Enlaces correctos

Doctorado en Lenguas y Culturas:

<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-eduhu/doctorado-en-lenguas-y-culturas>

Doctorado de Estudios Interdisciplinarios en Género:

<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-eduhu/doctorado-en-estudios-interdisciplinarios-de-genero>

Acceso al Título

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit

El objetivo fundamental que se plantea a la hora de organizar y diseñar los sistemas de información al alumnado de nuevo ingreso, es el de proporcionar información y orientación sobre la Universidad y sobre las características de la titulación elegida.

Enlaces a las siguientes secciones:

- [Vías y requisitos de acceso al título](#)
- [Sistemas de información previa](#)
- [Apoyo y orientación](#)
- [Perfil recomendado](#)
- [Requisitos de acceso y criterios de admisión](#)
- [Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos](#)
- [Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título](#)

Enlaces correctos

Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para los estudios de Grado

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/2012-02-29-rrtceog_0.pdf

En ese apartado podrían incluirse también estas normativas

Reglamento para el reconocimiento de créditos en estudios de grado, por estudios universitarios no oficiales (Títulos Propios) y experiencia laboral o profesional

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/rto_reconoc_grado_desde_tp_exper_laboral_0.pdf

Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reconocimiento_cto.act_culturales_deportivas_solidarias_cooperacion%20%281%29.pdf

Vías y requisitos de acceso al título

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit&sec=requisitos

(... ir al último párrafo)

Además de estas modalidades de acceso, existen otras posibilidades de acceder a la universidad y matricularse en un título de Grado, según la [normativa de matrícula de la universidad de Huelva](#):

- Los alumnos procedentes de universidades extranjeras a los que se les conceda la convalidación parcial de los estudios que pretenden continuar en la UHU de acuerdo con los criterios que determine esta Universidad (Decreto 69/2000)
- Los alumnos que hayan realizado estudios parciales en otra Universidad española podrán solicitar el traslado de expediente

Para más información puede consultarse la página de [información de acceso de la Universidad de Huelva](#).

También la web de [acceso al Distrito Único Universitario Andaluz](#).

Enlaces correctos

Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (sustituye a la normativa de matrícula): http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2022-09/TR_Reglamento_Procesos_Academicos.pdf

Información de acceso UHU: <https://www.uhu.es/gestion-academica/acceso/grado/vias-de-acceso>

acceso al Distrito Único Universitario Andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

Sistemas de información previa a la matriculación

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acces_tit&sec=info_previa

- **Canales de difusión del título.** Todas nuestras Titulaciones se difunden a nivel institucional a través de la [página web de la Universidad](#); la página de la [Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía](#); UniRadio, Canal Sur Radio, etc.
- **Proceso de matriculación.** Sobre el proceso de matriculación, el alumno de nuevo ingreso dispone de la web del Servicio de Gestión Académica y de la propia Secretaría de la Facultad de Humanidades, donde el estudiante que quiera información encontrará el [Calendario de Preinscripción y Matrícula para el Curso](#), la [Guía de Matrícula para el Curso](#), las [Normas de Matrícula e Ingreso](#), los Impresos de Matrícula, Calendario, Tasas académicas, etc.

Página web de la UHU (perfil de futuros estudiantes): <https://www.uhu.es/perfil-futuros-estudiantes>

Enlace Junta:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/areas/universidad.html>

Calendario de Preinscripción

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_calendario.php

Calendario de Matrícula para el Curso

<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/calendario-de-matricula>

Guía de Matrícula para el Curso: <https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/antes-de-matricularte>

Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (sustituye a la normativa de matrícula): http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2022-09/TR_Reglamento_Procesos_Academicos.pdf

APOYO Y ORIENTACIÓN

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit&sec=apoyo

Por último, para dar respuesta a las necesidades del alumnado a lo largo de sus estudios la Facultad de Humanidades tiene un **Plan de Acción Tutorial** que se implementa mediante la realización de una serie de sesiones informativas y tutorías grupales o individuales, que pueden verse complementadas por acciones más directas propuestas por los equipos de coordinación docente. Este reglamento se encuentra disponible en la web de la Facultad.

Enlaces correctos

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>

Normativa sobre Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos

Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit&sec=supEuropeo

El suplemento europeo al título (SET) es un documento anexo a un título de educación superior que proporciona una descripción estandarizada de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y rango de los estudios seguidos y completados con éxito por el titulado. El suplemento proporciona transparencia y facilita el reconocimiento académico y profesional de las calificaciones (diplomas, títulos, certificados, etc.) en el Espacio Europeo de Educación Superior. Para la expedición de SET se seguirá lo dispuesto por la **normativa de la Universidad de Huelva**. Dado que el Ministerio ha publicado recientemente el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007 [BOE 07/02/2015](#) las solicitudes que se reciban no podrán grabarse hasta que la aplicación se adapte a los nuevos requisitos. **[Hay que comprobar si esto sigue siendo válido o puede borrarse ya]**

Enlaces correctos

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/normativa%20SET%20grados%20v2_0.pdf

Planificación de la Enseñanza (sección en menú izquierdo)

Plan de Estudios

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=planificacion

[Para obtener el Grado en Estudios Ingleses el estudiante deberá acreditar un nivel mínimo de B1 según el MCERL de una lengua extranjera. Para más información consúltese el apartado [Acreditación del B1](#).

Susituir por

Para obtener un Grado en la Universidad de Huelva los estudiantes deben acreditar un nivel B1 de lengua extranjera. Los alumnos de Estudios ingleses y del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica de la UHU, están exentos de este requisito. Se les reconocerá el nivel de idioma extranjero de oficio al finalizar los estudios, salvo que opten por la acreditación mediante

certificado recogido en el Anexo II de la normativa vigente. Para más información consúltese el apartado [Acreditación del B1](#).

Eso conviene sustituirlo también en el pdf que resume el plan de estudios:
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1516/EING/GraEstIng-PlanEstudios.pdf>

(mismo apartado de Plan de Estudios)

De acuerdo a la normativa vigente los estudiantes pueden reconocer hasta 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento está regulado por el [Reglamento de reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación](#).

Enlaces correctos

Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reconocimiento_cto.act_culturales_deportivas_solidarias_cooperacion%20%281%29.pdf